



**Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones**

INFORME DE GESTIÓN No.03

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN TORNO A LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- ✓ **PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO), COMO UNIVERSIDAD DEL ESTADO DOMINICANO. PROPONENTE POR EL SENADOR RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ. EXPEDIENTE NO. 00616.**

La Comisión se reunió el miércoles 02 de noviembre de 2011, para estudiar el proyecto citado. A esta jornada asistieron la Ministra de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT); rectores, vice rectores; federaciones y asociaciones del Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO) de la provincia Sánchez Ramírez.

Este proyecto tiene como objetivo principal otorgar franquicia oficial como universidad del Estado al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), con idénticos atributos a cualquier institución de educación superior oficial de carácter público, para que contribuya al desarrollo sostenido de la nación dominicana, mediante servicios de docencia, investigación y extensión, así como reafirmar y robustecer su autonomía y facilitar su continuo crecimiento.

Para continuar con el estudio de esta iniciativa legislativa, se solicitó a las referidas instituciones que presenten sus opiniones y sugerencias por escrito.

Luego del análisis de estas opiniones, la Comisión se abocará a rendir el informe correspondiente al proyecto en estudio



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

Además, las instituciones participantes en el análisis del proyecto de ley, solicitaron a la Comisión que se conforme una subcomisión para elaborar una propuesta de modificación a la Ley 139-01, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y en estas modificaciones, contemplar la incorporación del contenido de la misma para que se ajuste a las normas, reglamentos y estatutos orgánicos de la Institución, esta subcomisión se conformará en una próxima reunión de la Comisión.

POR LA COMISIÓN:



RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN
Vicepresidente

04 de noviembre 2011
/mf